

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2024

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 371 de 2024 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación, dentro del componente y línea PFM 16-000-27, para el servicio de; *suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas*; bajo las siguientes condiciones de esta oferta:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

El servicio que se requiere contratar el "suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas para las zonas de cubierta interna y externa de la Biblioteca Pública Gabriel García Márquez - Tunal, contratación que se efectuará a precios unitarios hasta el valor del presupuesto por sistema de bolsa presupuestal precios unitarios. Que se deberán ofertar conforme los aspectos técnicos y legales como se detallan en la siguiente tabla con su detalle, así:

RELACIÓN PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A CONTRATAR

RELACIÓN PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A CONTRATAR									
N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL	OBSERVACIÓN
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETENCIÓN, RESTRICCIÓN, POSICIONAMIENTO Y SUSPENSIÓN CONTRA CAÍDAS EN ALTURAS									
1	Biblioteca Pública Tunal – Gabriel García Márquez	Anclaje fijo de perforación, anillo en D forjado de 1 perforación con resistencia certificada de 5000 Lbs - 22.2kN, Fabricado en acero forjado inoxidable. Ideal para espigos o pernos de 1/2" y/o 5/8". ANSI/ASSP Z359.18-2017ANSI/ASSP Z359.12-2019 EN: 795:2012 - CLASE A, C, Fijado mediante adhesivo en resina epoxica especial para concreto. Especificaciones técnicas: EPÓXICO HY-200 o RE-500 Durabilidad mínima: 10 años.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2		Anclaje en "D" ANILLO FORJADO GALVANIZADO con resistencia certificada de 5000 Lbs - 22.2kN. Fabricado en acero forjado con recubrimiento Galvanizado. Ideal para espigos o pernos de 1/2" y/o 5/8". ANSI/ASSP Z359.18-2017ANSI/ASSP Z359.12-2019EN: 795:2012 - CLASE A, C Fijado mediante adhesivo en resina epoxica especial para concreto. Especificaciones técnicas: EPOXICO DW-200C+8 Puntos de anclaje para acceso a lámparas internas.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3		Línea de vida horizontal rígida en riel, especial para trabajos en suspensión con resistencia para detención de caídas. Línea de vida certificada fabricada mediante viga IPE, incorpora tornillería inoxidable de unión y soportes en extremos para empalme. Soportes en acero estructural recubiertos en pintura especial para mayor resistencia y durabilidad. Sistema de riel fijado mediante contra placados y soportes en acero estructural en viga IPE y perfilera cuadrada tubular en calibre 3 mm mínimo, con soldadura MIG y fijación a viga en acero estructural y viga en concreto	METRO LINEAL	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

“Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas”

		estructural mediante resina o adhesivo epóxico. Certificado bajo norma EN 795:2012 Tipo D INCLUYE: Informe de instalación, certificado de instalación y puesta en marcha Viga IPE en acero estructural, 2 Trolley o carro de suspensión en total, 2 Mosquetón o conector en total, Certificado hasta para 2 usuarios conectados en simultáneo.							
4		LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL FIJA: Asegurada mediante Soportes en perfilera cuadrada de 100x100 calibre 3mm con platinas de 3/8" con terminación en galvanizado por inmersión en caliente fijado mediante tornillería inoxidable o también, bandejas en acero inoxidable fijada mediante remache po-op tipo expansivo inoxidable. Incluye intermedio o guía y su respectivo deslizador con mosquetón. Certificada EN795 clase C, componentes Certificados norma Americana ANSI Z359. El sistema está compuesto por: Soporte inicial - Sistema tensor - Absorbedor de energía - indicador de impacto - Cable de 5/16" mm en acero inoxidable y tornillería inoxidable. Por metro lineal. INCLUYE: -Informe de instalación -Certificado de instalación - Cable de acero con alma de acero inoxidable de 5/16" -Soportes – Bandejas - de anclaje Certificados (5000 Lbs).	METRO LINEAL	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5		Línea de vida horizontal fija sobre cabeza (overhead); Asegurada mediante soportes en perfilera en acero calibre 3mm con platinas de 3/8" con terminación en galvanizado por inmersión en caliente fijado mediante tornillería inoxidable. Incluye intermedio o guía y su respectivo deslizador con mosquetón. Certificada EN795 clase C, componentes certificados norma Americana ANSI Z359. El sistema está compuesto por: Soporte inicial - Sistema tensor - Absorbedor de energía - indicador de impacto - Cable de 5/16" mm en acero galvanizado y tornillería inoxidable. Por metro lineal. INCLUYE: - Informe de instalación - Certificado de Producto - Cable de acero con alma de acero galvanizado de 5/16" -componentes y elementos certificados a (5000 Lbs).	METRO LINEAL	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
6		Deslizador inoxidable especial para líneas de vida horizontales que incorporen intermedios pasantes. Resistencia mínima de 22,2 kN para interior.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
7		Deslizador inoxidable especial para líneas de vida horizontales que incorporen intermedios pasantes. Resistencia mínima de 22,2 kN para exterior.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
8		Mosquetón - conector en acero forjado de doble cierre automático con resistencia mínima de 22,2 kN	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
9		Punto de anclaje anti péndulo 360°, fabricado en acero inoxidable 304 Certificado ANSI Z359.18-2017, EN 795:2012 (A, C) y CEN/TS 16415. Compuesto con punto en bandeja inoxidable y clamps o grapas de fijación en cubierta de cresta alzada fabricado en aluminio. Incluye tornillería inoxidable, placa de trazabilidad. El punto es especial para detención y restricción de caídas - NO apto para suspensión. Resistencia mínima a la ruptura 16 kN componente o sistema, los anclajes y componentes de fijación tiene resistencia mínima a la ruptura de 22,3 kN	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

“Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas”

10	Pasarela en malla en acero galvanizada por inmersión en caliente de 40 cm ancho X 6mt largo, fabricada en malla especial para tránsito y exteriores. Incorpora soportes / remaches de fijación directa a cubierta.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
11	Pasarela en malla en acero galvanizada por inmersión en caliente de 40 cm ancho X 3mt largo, fabricada en malla especial para tránsito y exteriores. Incorpora soportes y remaches de fijación directa a cubierta.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
12	Pasarela en malla en con marco en acero galvanizada por inmersión en caliente de 50 cm ancho X 4mt largo, fabricada en malla especial para tránsito y exteriores. Incorpora soportes y remaches de fijación directa a cubierta.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
13	Escalera para acceso seguro a cubierta de zona exterior, fabricada en acero en tubería especial ligera para capacidad máxima de 200 kg o 2 usuarios en simultáneo. Incorpora elementos para fijación en placa y tubería en acero. Dispone de peldaños y 1 baranda. Que cumpla la Resolución 4272-2021.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
14	Escalera para acceso seguro a cubierta flotante de zona interior, fabricada en acero en tubería especial ligera para capacidad máxima de 200 kg o 2 usuarios en simultáneo. Incorpora elementos para fijación en placa y tubería en acero. Dispone de peldaños y 1 baranda. Que cumpla la Resolución 4272-2021.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
15	Servicio de diseño, fabricación, suministro de acceso - Escalera tipo gato con barandas tipo piscina en parte superior y puerta de control de acceso con pasador para incorporar candado, fabricada en perfiles metálicos en tubo cuadrado de 2"x2" calibre 3 mm y peldaños en tubo de 1" Calibre 3 mm. incorpora platinas para sujeción en concreto o extensiones para sujeción en estructura metálica, fabricada con soldadura MIG 0,45 y acabado en pintura electrostática amarilla. Incorpora puerta de control de acceso en lamina de acero y pasador para incorporar candado Altura 15 mt. Incluye ficha técnica y certificación de materiales.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
16	Línea de vida vertical fija galvanizada, especial para escalera tipo gato, Incorpora cable de acero inoxidable, Incorpora sistema con absorbedor de impacto, tensor de cable, indicador de impacto, Indicador de tensión, punto de anclaje superior, grapas o tornillería de fijación en peldaños, MBS: 3.600 Lbs. Certificadas y Cumplen Normatividad EN 353-1 - EN 795:2012 - ANSI/ASSE Z359.16-2016 Permite fijación el peldaños máximo de 2" Longitud(15 mt) Incluye: 1 mosquetón + 1 freno para cable 10mm – Certificados.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
17	Soporte superior tipo ménsula, fabricado en acero estructural en tubo 50X50mm calibre 3 mm mínimo, acabado en galvanizado por inmersión en caliente, incluye grapas y tornillería de ajuste a escalera, fabricado en acero con recubrimiento galvanizado. ACERO ASTM A36 Resistencia mínima 5,000 Lb (22 kN) a ruptura. certificado a 22.2 kN. Incluye: 1 Soporte de anclaje, 1 sistema auto retráctil de 15 mt, 1 mosquetón simétrico certificado 23KN15mt de cordino o llamador, 1 Forro impermeable para retráctil.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
18	Retráctil anticaídas con retorno automático de cable inoxidable. Carcasa de ABS. Testigo de caída. Sistema de bloqueo inercial. DE 6MT 1 und Ref. AM016. Norma	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

“Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas”



		CE RÈGLEMENT (UE) 2016/425. EN363: 2008 Equipo de protección individual contra caídas en altura - Sistema de parada de las caídas. EN364: 1992 Equipos de protección individual contra las caídas de alturas: métodos de ensayo. EN365: 2004 Requisitos generales para instrucciones de uso y marcado. EN360:2002 Equipo de protección individual contra caídas en altura - Anticaídas de retorno automático. EN362: 2004 Equipo de protección individual contra caídas en altura - Conectores. Clase Protección Adaptadas. Evolution Longitud Retráctil (6 mt) Incluye: - Placa de trazabilidad - Mosquetón en acero forjado 2,2 kN.							
19		Mosqueton - conector en acero forjado de donle cierre automatico con resistencia minima de 22,2 KN.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
20		Servicio de suministro, transporte de materiales, instalación, certificación de sistemas de protección contra caídas y puesta en funcionamiento de: Puntos de anclaje fijos en cubierta concreto.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
21		Servicio de suministro, transporte de materiales, instalación, certificación de sistemas de protección contra caídas y puesta en funcionamiento de: Línea de vida rígida en riel para suspensión.	UNIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
22		Servicio de suministro, transporte de materiales, instalación, certificación de sistemas de protección contra caídas y puesta en funcionamiento de: Líneas de vida horizontal sobre cubierta exterior.	SERVICIO	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
23		Servicio de suministro, transporte de materiales, instalación, certificación de sistemas de protección contra caídas y puesta en funcionamiento de: Líneas de vida internas bajo cubierta.	SERVICIO	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
24		Servicio de suministro, transporte de materiales, instalación, certificación de sistemas de protección contra caídas y puesta en funcionamiento de: Pasarelas para trabajo sobre cubierta exterior.	SERVICIO	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
25		Servicio de suministro, transporte de materiales, instalación, certificación de sistemas de protección contra caídas y puesta en funcionamiento de: Pasarelas internas para trabajo bajo cubierta.	SERVICIO	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
26		Servicio de suministro, transporte de materiales, instalación, certificación de sistemas de protección contra caídas y puesta en funcionamiento de: Escalera vertical de acceso con puerta de seguridad.	SERVICIO	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
27		Servicio de suministro, transporte de materiales, instalación, certificación de sistemas de protección contra caídas y puesta en funcionamiento de: Línea de vida vertical fija para escalera tipo gato.	SERVICIO	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los productos, servicios, insumos requeridos, solicitan presentar las siguientes condiciones y características técnicas, conforme al siguiente detalle:

Anclajes

Los anclajes suministrados deben estar diseñados y certificados para resistir las cargas de impacto que se puedan generar durante una caída. Estos incluyen:

1. Anclaje fijo de perforación con anillo en D forjado
 - ☒ Especificaciones:
 - ☒ Resistencia mínima: 5000 Lbs (22.2 kN).

- ☒ Material: Acero inoxidable forjado, resistente a la corrosión.
- ☒ Fijación: Mediante adhesivo en resina epóxica especial para concreto (EPOXICO HY-200 o RE-500).
- ☒ Normativa: ANSI/ASSP Z359.18-2017, EN 795:2012 Clase A, C.
- ☒ Durabilidad: Mínimo 10 años.

2. Anclaje en D galvanizado

- ☒ Especificaciones:
 - ☒ Resistencia mínima: 5000 Lbs (22.2 kN).
 - ☒ Material: Acero forjado con recubrimiento galvanizado.
 - ☒ Fijación: Resina epóxica para concreto (EPOXICO DW-200C).
 - ☒ Normativa: ANSI/ASSP Z359.12-2019, EN 795:2012 Clase A, C.
 - ☒ Usos específicos: Puntos de anclaje para acceso a lámparas internas.

Líneas de Vida

1. Línea de vida horizontal rígida en riel

- Especificaciones:
 - ☒ Fabricada con viga IPE y tornillería inoxidable.
 - ☒ Soportes en acero estructural con pintura resistente a la corrosión.
 - ☒ Capacidad para dos usuarios simultáneos.
 - ☒ Normativa: EN 795:2012 Tipo D.

2. Línea de vida horizontal fija

- Especificaciones:
 - ☒ Cable de acero inoxidable de 5/16" con absorbedor de energía y sistema tensor.
 - ☒ Soportes intermedios y deslizadores certificados.
 - ☒ Normativa: EN 795 Clase C, ANSI Z359.
 - ☒ Incluye: Informe de instalación y certificado de conformidad.

3. Línea de vida horizontal fija sobre cabeza (overhead)

- Especificaciones:
 - ☒ Sistema de soporte estructural galvanizado.
 - ☒ Cable de acero galvanizado de 5/16".
 - ☒ Normativa: EN 795 Clase C, ANSI Z359.
 - ☒ Incluye: Informe de instalación y certificación.

4. Línea de vida vertical fija para escaleras tipo gato

- Especificaciones:
 - ☒ Cable de acero inoxidable con absorbedor de impacto, tensor y mosquetón.
 - ☒ Fijación en peldaños de escaleras de hasta 15 metros.
 - ☒ Normativa: EN 353-1, EN 795:2012, ANSI Z359.16-2016.
 - ☒ Incluye: Certificado de instalación y componentes certificados.

Mosquetones y Deslizadores

1. Mosquetón con doble cierre automático

- ☒ Fabricado en acero forjado con resistencia de 22.2 kN.
- ☒ Normativa: ANSI Z359.12-2019.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"



2. Deslizador inoxidable para líneas de vida horizontales
 - ☒ Resistencia mínima de 22.2 kN.
 - ☒ Normativa: EN 795:2012, ANSI Z359.

Accesorios de Protección

1. Retráctil anti caídas con retorno automático
 - ☒ Carcasa de ABS, cable inoxidable de 6 metros, con testigo de caída.
 - ☒ Normativa: EN 360:2002, EN 362:2004.
 - ☒ Incluye: Placa de trazabilidad y mosquetón en acero forjado.
2. Punto de anclaje anti péndulo 360°
 - ☒ Fabricado en acero inoxidable con resistencia mínima de 16 kN.
 - ☒ Normativa: ANSI Z359.18-2017, EN 795:2012, CEN/TS 16415.

Sistemas de Acceso y Pasarelas

1. Pasarelas en malla de acero galvanizado
 - ☒ Dimensiones: Ancho de 40 cm a 50 cm, largo a definir según la zona de trabajo.
 - ☒ Estructura de acero con recubrimiento antideslizante.
 - ☒ Normativa: EN 795.
2. Escalera vertical de acceso con puerta de seguridad
 - ☒ Fabricada en acero estructural, con barandas y peldaños antideslizantes.
 - ☒ Capacidad para dos usuarios simultáneos.
 - ☒ Normativa: Resolución 4272-2021.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS

Para garantizar la seguridad, durabilidad y funcionamiento adecuado de los sistemas instalados, se deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas detalladas:

Anclajes y Sistemas de Fijación

- Resistencia mínima: Todos los anclajes deben soportar una carga mínima de 5000 Lbs (22.2 kN).
- Durabilidad: Los materiales utilizados en la fabricación de anclajes, soportes y líneas de vida deben tener una durabilidad mínima de 10 años, resistiendo condiciones ambientales y de uso adversas.
- Certificación: Cada anclaje y sistema de fijación debe contar con certificaciones válidas según normativas ANSI y EN, demostrando el cumplimiento de los requisitos de seguridad.

Líneas de Vida

- Capacidad: Las líneas de vida deben estar certificadas para soportar el uso simultáneo de al menos dos trabajadores.
- Absorbedores de energía: Los sistemas deberán incluir absorbedores de energía que reduzcan el impacto generado en caso de caída, minimizando la carga sobre el cuerpo y los puntos de anclaje.

Componentes de Conexión y Accesorios

- Mosquetones y conectores: Todos los mosquetones y dispositivos de conexión deberán contar con sistemas de cierre automático y cumplir con las normativas EN y ANSI. Resistencia mínima de 22.2 kN.
- Fichas técnicas de los productos ofertados con sus respectivas certificaciones.
- Esquemas de instalación detallados por área de trabajo.
- Informe de Inspección Previa: Evaluación técnica inicial de los puntos de riesgo.
- Desglose detallado de los costos, tanto de materiales como de mano de obra.

- Presentar un cronograma detallado que cubra todas las etapas del proyecto, incluyendo inspección, suministro, instalación, pruebas y certificación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Garantizar que todos los equipos instalados y servicios prestados cumplan con las normativas internacionales y nacionales.
- El contratista deberá realizar una capacitación al personal de BiblioRed sobre el uso adecuado y seguro de los sistemas instalados.
- El contratista entregará informes detallados de cada etapa del proceso, incluyendo la inspección inicial, el progreso de la instalación y las pruebas de certificación.
- El contratista debe cumplir con los tiempos de entrega, instalación y certificación, según el cronograma acordado.
- Los sistemas de protección suministrados deben cumplir con los estándares de calidad especificados. El contratista debe garantizar la durabilidad y buen funcionamiento de los sistemas durante un tiempo determinado.
- El contratista está obligado a certificar la instalación conforme a las normativas aplicables. Esto puede incluir la entrega de documentos de certificación emitidos por entidades autorizadas.
- El contratista debe garantizar que los procedimientos de instalación cumplan con las normas de seguridad para proteger tanto a sus trabajadores como a terceros.
- Los sistemas deben ser diseñados conforme a las características estructurales de las zonas de trabajo (cubierta interna y externa). El diseño debe ser personalizado para las necesidades de la Biblioteca Gabriel García Márquez.
- Los materiales utilizados en los sistemas de protección deben cumplir con los estándares técnicos y estar homologados para trabajos en altura. Por ejemplo, cuerdas, arneses, anclajes, y otros dispositivos deben estar certificados bajo normas internacionales (como ANSI, ISO).
- Antes de la certificación, el contratista debe realizar pruebas de resistencia y funcionalidad en los equipos instalados, asegurando que los sistemas soporten el peso y condiciones requeridas para su funcionamiento adecuado.
- El contratista puede estar obligado a proporcionar un plan de mantenimiento, así como el seguimiento del estado de los sistemas instalados durante un período determinado.
- El contratista debe cumplir con las disposiciones de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia, que regula los requisitos mínimos de seguridad en trabajos en alturas. Esto incluye:
 - La capacitación y certificación de los trabajadores que realicen las instalaciones.
 - La adopción de medidas de prevención y control de riesgos específicos para trabajos en alturas.
- El contratista debe implementar medidas alineadas con las normativas del SG-SST, tales como la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, y la promoción de una cultura de seguridad en el trabajo.
- Además de las normativas locales, el contrato debe asegurar el cumplimiento de estándares internacionales en materia de seguridad para trabajos en alturas, como las normas de la OSHA (Occupational Safety and Health Administration), ANSI (American National Standards Institute) y ISO 45001, que es la norma internacional para sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Documentación y Entregables:

- Plan de instalación: Documento que describe detalladamente el proceso de instalación, incluyendo los

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"



riesgos identificados y las medidas de control.

- Certificados de calidad: Certificaciones de los materiales y equipos empleados.
- Certificación de seguridad: Documento de certificación de los sistemas instalados conforme a las normativas nacionales e internacionales aplicables.
- Manual de operación y mantenimiento: Instrucciones para el uso adecuado y el mantenimiento de los sistemas instalados.

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 112.387.776), incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas del contrato como son pólizas, etc..

NOTA 1: SE RECHAZARAN las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación.

Atendiendo el modo de ejecución se procederá por parte de la supervisión del contrato a requerir los ítems a precio unitario al CONTRATISTA conforme orden de pedido, y éste deberá llevar el control del monto requerido, pero en ningún evento es dable sobrepasar el valor del presupuesto, de hacerlo él desde la misma presentación de la oferta renuncia a cualquier reclamación por mayor valor.

4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	AP	VALOR
1601-000-27	Suministro e instalación de sistemas de detección y protección contra caídas y trabajo seguro en alturas	PA 028	\$ 112.387.776

5. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024. El contratista deberá realizar sus evaluaciones económicas y administrativas que garanticen que pueda prestar el servicio desde el día contemplado aquí como inicio de la vigencia contractual.

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

Persona natural:

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores.
 - Copia de documento de identidad.
 - Certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.
- ✓ El objeto social de la persona jurídica debe estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"



✓ Estar debidamente renovado de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 668 de 1989.

✓. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, debe acreditar la existencia representación legal de cada uno de sus integrantes, adicionalmente debe aportar el Acta de Constitución del consorcio o la unión temporal

- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Certificado de Registro Mercantil (si aplica).
- Certificación bancaria activa a nombre del contratista.
- Hoja de vida, con soportes de estudios y experiencia.
- Certificaciones de Experiencia conforme se requieran
- Certificados de afiliación activo como independiente a EPS y fondo de pensiones vigente.
- Certificado de afiliación activo como independiente a Arl, vigente
- Examen médico preocupaciones
- Certificaciones de antecedentes de Procuraduría
- Certificaciones de antecedentes de Contraloría
- Certificaciones de antecedentes de Personería
- Certificaciones de antecedentes Judiciales Policía Nacional
- Consulta de Inhabilidades (delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
- Redam
- Certificar que Autoriza el Tratamiento de Datos Personales

Persona jurídica:

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores.
- Certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.
- ✓ El objeto social de la persona jurídica debe estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.
- ✓ Estar debidamente renovado de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 668 de 1989.

✓. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, debe acreditar la existencia representación legal de cada uno de sus integrantes, adicionalmente debe aportar el Acta de Constitución del consorcio o la unión temporal

- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Copia del documento de identidad del representante legal principal o suplente.
- Certificación bancaria activa a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
- Certificado de pago seguridad social y parafiscales (expedido por el contador o representante legal, o revisor fiscal, según corresponda allegando cedula, tarjeta profesional y antecedentes vigentes del contador junta central de contadores). El oferente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo, deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal y el contador junto con el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores), según el caso. Además, deberá aportar la planilla de autoliquidación de aportes del personal a cargo, donde acredite estar al día en el pago de aportes a la fecha de cierre del proceso de acuerdo con la normatividad vigente.
- Copia simple, íntegra y legible de la experiencia acreditada
- Para el representante legal: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá), fiscales (Contraloría General de la República), judiciales, registro nacional de medidas correctivas, registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (cuando aplique según la Ley 1918 de 2018).
- Para el oferente: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) y fiscales (Contraloría General de la Republica).
- Propuesta técnica y oferta económica del oferente.
- Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique
- Documento debidamente diligenciado y firmado, denominado: "Autorización Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018."
- Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
- Certificar que Autoriza el Tratamiento de Datos Personales

*la misma documentación para cada uno de los integrantes de figuras plurales

**se recomienda pedir cita para gestionar RUT previamente a la adjudicación para mayor celeridad

- Carta de manifestación de aceptación u ofrecimiento de las obligaciones, garantías ofrecidas emanadas del contrato incluidas en el presente documento

NOTA 1: la documentación deberá titularse igual al numeral al que corresponda

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"



NOTA 2: Los oferentes deben:

- 1. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta
- 2. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- 3. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el ordenamiento legal colombiano. En el evento en que le sobrevenga al proponente una inhabilidad o incompatibilidad durante el desarrollo del proceso de selección, deberá informar en forma expresa y se entenderá que renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos surgidos del mismo. Si se trata de un integrante de un consorcio o de una unión temporal, cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la entidad contratante, en todo caso no podrá haber cesión entre quienes integran el respectivo consorcio o unión temporal.
- 4. No estar reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación, y no presentar antecedentes en la Policía Nacional, judiciales ni en el REDAM.

La presentación de la información anteriormente en listada debe ser presentada, ya que la misma es HABILITANTE dentro del presente proceso. FAVOR APORTAR CON LA PROPUESTA, LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS PARA CADA TIPO DE PERSONA SEGÚN CORRESPONDA.

7. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

El oferente interesado en presentar propuesta, deberá contar con una experiencia general de mínimo (60) MESES, contados desde la fecha de constitución de la sociedad y acreditar a través de mínimo tres (03) certificaciones de experiencia, o contratos públicos o privados, relacionada con el objeto a contratar por un monto cuya sumatoria sea mínima de; ciento doce millones trescientos ochenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos moneda corriente (\$ 112.387.776), para lo cual deberán aportar certificaciones de contratos que contengan mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo del contrato.
- Actividades desarrolladas.
- Nombre del contratante.
- Teléfono de contacto del contratante.

La presentación de las certificaciones es HABILITANTE dentro del presente proceso.

PARA CONTRATOS PÚBLICOS DEBERÁ APORTAR EL RUP Y ACTA DE TERMINACIÓN con recibo a satisfacción o calificación buena o cumple. El cual es plena prueba, pero la entidad podrá requerir soportes para validar el objeto ejecutado a satisfacción y que este coincidente con el aquí requerido.

PARA CONTRATOS PRIVADOS el oferente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"



- B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.
- C. O con cualquier otro medio probatorio que demuestre la debida ejecución y terminación a satisfacción

Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar el portal RUES y constatar la información aportada.

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP, para la acreditación de experiencia, multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente, en cuyo caso la experiencia que se contabilizará será la ejecutada por el cedente y el cesionario. En caso de que la cesión se haya producido después del cincuenta (50%) por ciento de ejecución del valor del contrato no se admitirá como experiencia ni para el cedente, ni para el cesionario. Esta situación deberá ser certificada adicionalmente en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para efectos de acreditación de experiencia en el presente pliego de condiciones.

Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente Proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente Proceso.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá presentar el porcentaje de participación y el valor correspondiente a cada contratista en forma separada. Para efectos de verificación de los requisitos aquí exigidos, se tendrá en cuenta el valor correspondiente a la participación.

La información anterior, se debe soportar mediante certificados de contratos expedidos por la empresa contratante, las cuales se pueden complementar adjuntando acta de inicio, adiciones, prórrogas, acta de entrega, acta de liquidación, copias de contrato, entre otros. Sin embargo, si el proponente no cuenta con la certificación de los contratos, podrá aportar los siguientes documentos: acta de liquidación o recibo final y copias de contrato, los cuales deberán ser aportados en su totalidad para verificar los requisitos de experiencia exigidos en este numeral.

En caso de que la propuesta sea seleccionada, LA UT BOGOTÁ LECTORA LJ24 podrá solicitar documentos adicionales para verificar la experiencia.

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"



Total:		
--------	--	--

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BiblioRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

8. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
2. CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
3. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente al cinco por ciento (5%) del contrato y su vigencia durante el plazo del contrato y tres (3) años más.
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 50 SMMLV, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, PATRONAL, CRUZADA, GASTOS. (Estos amparos no podrán estar sub limitados inferior al 20% del amparo básico y sus deducibles no podrán ser superiores al 10% mínimo 5 SMLMV. Adicionalmente la cobertura por evento para todos los amparos no podrá estar sublimitada por debajo del 50% de la cobertura por vigencia)

Los beneficiarios deberán ser la UT BOGOTÁ LECTORA LJ 24 y los TERCEROS AFECTADOS, y los asegurados la UT BOGOTÁ LECTORA LJ 24 y el CONTRATISTA

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.

En caso de que se amplíe el término del contrato EL CONTRATISTA tendrá la obligación de prorrogar las pólizas por un tiempo igual a la prórroga, o adición sin esta constancia no se cancelará el valor final del contrato.

9. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE.

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 371 DE 2024 y sus anexos, suscrito entre la UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24 y la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE, los cuales se pueden consultar en el SECOP II.

10. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La propuesta presentada por el proponente interesado debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el proponente ha analizado a cabalidad la totalidad de los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar, en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BiblioRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a cotizar, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del proponente interesado.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"



La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al correo electrónico ofertas.contratacion@biblored.gov.co indicando en el asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR **PROPUESTAS No. 0XX – 2024** - "Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"– (escribir el nombre del oferente).

El proponente no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

La UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24, se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a cotizar.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	600 PUNTOS
Factor Técnico	400 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	1000 PUNTOS

- Factor Económico:

Esta ponderación versará sobre el precio indicado en la propuesta económica, de conformidad con puntaje económico y fórmula señalada a continuación:

A la propuesta económica con el precio promedio de todos los ítems más bajo, BibloRed le otorgará un máximo de SEISCIENTOS (600) puntos, los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversas, es decir, a mayor precio menor puntaje obtenido.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio de la cotización económica de menor valor}}{\text{Precio de la cotización económica en estudio}} \times \text{Puntaje Máximo (600)}$$

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

- Factor Técnico:

Se otorgará un puntaje máximo de 400 PUNTOS a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA:

1. Experiencia por ejecución de recursos: Se otorgará un puntaje máximo de (200) PUNTOS a las empresas que a través de las certificaciones presentadas demuestran mayor recurso ejecutado al mínimo requerido (\$ 112.387.776) y cuyo objeto se enmarque en la inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas.

CRITERIO	SUB-CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO		PUNTAJE
		DESDE	HASTA	
		\$100.000.000	\$120.999.999	100 PUNTOS
Certificación (es) experiencia del Oferente	Sumatoria de los contratos certificados – Total de presupuesto ejecutado	\$121.000.000	En adelante	100 PUNTOS

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"



PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	200 PUNTOS
--------------------------	------------

2. Experiencia por operación: Se otorgará un puntaje máximo de (200) PUNTOS a las empresas que demuestre mayor cantidad de años de experiencia específica a la mínima solicitada (5 años) así:

AÑOS DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	PUNTAJE ASIGNADO
Entre 5 a 10 años.	100 PUNTOS
10 años en adelante.	100 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	200 PUNTOS

La experiencia en este factor para la asignación de puntaje se realizará teniendo en cuenta las certificaciones presentadas por los oferentes.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS en caso de no aportarse podrán subsanarse pero son de obligatorio cumplimiento.:

1. Certificados conformidad y de prueba: El proponente deberá suministrar los siguientes certificados, los cuales, constituyen un *requisito habilitante*.
 - o Certificado en donde se indique que todos los materiales, equipos, sistemas, etc. Son productos certificados sobre el cumplimiento de las normas de fabricación y/o correspondan a los fabricantes y/o proveedores que posean aseguramiento de calidad.
 - o Asegurar que todos los equipos de prueba y mantenimiento estén correctamente calibrados y en buen estado de funcionamiento.
 - o Contar con el certificado de habilitación de prestación de servicios de venta, avalados por el Ministerio de Trabajo o el ente, o autoridad que corresponda.
2. Certificados de competencia laboral y hojas de vida: El proponente deberá suministrar los certificados de competencia laboral y hojas de vida en la que se acredite que el personal técnico instalador está avalado y cuenta con las competencias en el servicio a contratar, los cuales, constituyen un *requisito habilitante*.
3. Fichas técnicas y manuales de funcionamiento del 100% de productos a contratar: El proponente deberá suministrar las fichas técnicas y manuales de funcionamiento de los sistemas y/o equipos a contratar, dando cumplimiento con los parámetros normativos nacionales e internacionales según aplique, los cuales, constituyen un *requisito habilitante*.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para la UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24, la SCRD y el programa BIBLORED, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
-----------	--------------	-------------

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"

Envío de invitación a presentar propuesta	23 de octubre de 2024	La invitación se enviará exclusivamente desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Cierre del Proceso -Plazo para presentar propuestas	28 de octubre de 2024 8 :00 am	La propuesta debe ser enviada exclusivamente al correo ofertas.contratacion@biblored.gov.co
Evaluación	28 de octubre de 2024	Se publicará en la página web
Comunicación al oferente Seleccionado	29 de octubre de 2024	El proponente seleccionado será informado exclusivamente desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Firma de contrato	30 de octubre de 2024	

14. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación y del contrato que forma parte de este, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran.

15. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica, debe ser presentada exclusivamente en el formato "*PROPUESTA ECONÓMICA*"; de igual manera, TODOS los ítems descritos en la oferta deberán ser cotizados

La presente oferta se presenta en integridad con el anexo técnico que forma parte integral del proceso y se compromete a cumplirlo a cabalidad.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO SALAZAR NÚÑEZ
COORDINADOR DE PLANTAS FÍSICAS – COMPONENTE SST

Elaboró: Andrés Páez - Profesional SST
Revisó: Ligia Cobos -Asesora Jurídica
Autorizó expedición: Claudia Marcela Ibañez López - Coordinadora Operativa

FAVOR REMITIR SUS PROPUESTAS Y SOPORTES EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
ofertas.contratacion@biblored.gov.co

INVITACIÓN A COTIZAR No. 064 – 2024

"Inspección, suministro, instalación y certificación de los sistemas de detención, restricción, posicionamiento y suspensión contra caídas en alturas"

